



Fiscalía General de la República
Unidad de Acceso a la Información Pública

Solicitud N° 422-UAIP-FGR-2021

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las quince horas del día uno de septiembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha dieciocho de agosto del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana con Documento Único de Identidad número ; de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

I. De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

"a) Copia del Proyecto de Presupuesto Institucional presentado al Ministerio de Hacienda, para el año fiscal 2022.

b) Copia de Proyecto de Plan de Trabajo Institucional para el año 2022.

c) Copia del Plan Operativo Anual Institucional para el año 2022."

II. Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales, de claridad y precisión; y habiendo la interesada enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

III. Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud a la Gerencia General, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

IV. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se **RESUELVE: COMUNICAR** lo siguiente:

a) Copia del Proyecto de Presupuesto Institucional presentado al Ministerio de Hacienda, para el año fiscal 2022.

R// Se ha verificado en los registros de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, que esta solicitud se encuentra relacionada con la referencia 312-UAIP-FGR-2020, en la cual, se proporcionó el Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2021, que se realiza conforme a lo regulado en el Art. 33 y siguientes de la Ley de Administración Financiera, que contiene las necesidades de la Institución ajustadas al techo presupuestario dado por el Ministerio de Hacienda; por lo cual, en congruencia con dicho antecedente, se comunica a la

peticionaria que dicho documento correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso de formulación; por lo que no es posible a esta fecha brindar la información solicitada.

b) Copia de Proyecto de Plan de Trabajo Institucional para el año 2022.

c) Copia del Plan Operativo Anual Institucional para el año 2022.

R// La Fiscalía General de la República al momento de formular el Proyecto de Presupuesto, también formula el Plan Anual de Trabajo, siendo el mismo, un documento que acompaña al Presupuesto, es decir, que ambos se plasman en un solo documento. En ese sentido, se comunica a la usuaria que, conforme a lo expresado en la respuesta anterior, el documento del Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso de formulación, por lo que a esta fecha no es posible brindar lo solicitado.

Asimismo, se aclara que el documento que se formula es el Plan Anual de Trabajo, que también es conocido como Plan Operativo Anual, no obstante, la denominación del documento que acompaña al Presupuesto es Plan Anual de Trabajo.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por la solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP y 59 del Reglamento LAIP.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información